

concluida de pedido dicho General se volvio la
Ciudad en la propia forma a su salida a la
Ciudad sin otras Capitulares. Para que en todo
tiempo conste sentamos la presente libreria
que firmamos en Cartayena a Veintey Nueve
de Noviembre de mil ochocientos dos

Josquin de Guzman. D. N. J. M. de Guzman

Car. Ordin. Carta en N. y en A. Ciudad de Cartayena y otras
Capitulares de ella la mañana de hoy Veintey nueve
de Noviembre de mil ochocientos dos de comparecer
a Cavildo ordinario los señores Gobernador Pol-
tico y Militar de esta Plaza: D. Juan Bauc teniente
gale: D. Luis Campora, D. Nicolas Lamberto y
Juan de Rivera: D. Victoriano Llano: D. Fran-
cisco Barral: D. Fran. Rocafull y D. Jose Val-
carlos Rey. D. Vicente Ferrich, y D. Diego
Lamia Procuradores Sindicos gales y Personeros
y acordaron lo siguiente

En este Ayuntamiento de Cartayena Gallardo Pr-
feso a esta Certifico haver citado para la
Celebracion a todos los Cavalleros Regidores

